## INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º 61072026

Fecha de informe: 23 de octubre de 2026

**CLASIFICACIÓN PÚBLICA**

**Informe de revisión completo**

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

| | Clasificación | Equivalencia Regulatoria | Perspectiva |
|---|---|---|---|
| Clasificación de Emisor | AA.sv | EAA | Estable |

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

## CONTACTOS

*Nadia Calvo*
*Senior Credit Analyst*
*Nadia.Calvo@moodys.com*

*Rolando Martínez*
*Director Credit Analyst*
*Rolando.Martinez@moodys.com*

*René Medrano*
*Ratings Manager*
*Rene.Medrano@moodys.com*

## SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

# La Hipotecaria, S.A. de C.V.

## RESUMEN

Moody's Local El Salvador afirma la clasificación de largo plazo de La Hipotecaria, S.A. de C.V. (en adelante, La Hipotecaria) en AA.sv. La perspectiva de la clasificación de largo plazo es Estable.

La clasificación considera la contracción del negocio tras la suspensión de nuevas originaciones y la venta progresiva de la cartera a Banco Cuscatlán de El Salvador, entidad bancaria de Grupo Financiero BSC, accionista en última instancia de La Hipotecaria; así como la expectativa de que la Entidad continúe administrando y cobrando el portafolio remanente mientras reduce sus obligaciones financieras. La clasificación también considera el modelo de negocio especializado, aunque con escala reducida, e incorpora la integración con su grupo y la reorganización corporativa anunciada, cuya ejecución permanece como factor de seguimiento.

A junio de 2026, la cartera bruta disminuyó 84.4% interanual, mientras que los activos se contrajeron 70.8%. La menor escala elevó la morosidad mayor a 90 días a 14.1%, aunque los créditos vencidos disminuyeron nominalmente durante el semestre. La cobertura de provisiones fue de 15.2%, nivel acotado, aunque este riesgo se mitiga parcialmente por la naturaleza hipotecaria y las garantías reales del portafolio.

Los indicadores de capital aumentaron por la reducción del balance. La suficiencia patrimonial alcanzó 59.9% y el patrimonio representó 32.3% de los activos. No obstante, la utilidad neta fue de apenas USD7 mil y el margen financiero se redujo a 0.4%, evidenciando una capacidad limitada de generación interna de capital ante la reducción de activos productivos.

La liquidez mejoró tras la venta y recuperaciones de cartera. Los activos líquidos representaron 47.2% de los activos y cubrieron 144.5% de las obligaciones financieras de corto plazo. El papel bursátil fue amortizado totalmente y los préstamos por pagar disminuyeron 70.0% interanual; sin embargo, se estima que los niveles de liquidez serán suficientes para cubrir de manera adecuada los compromisos financieros restantes.

### Fortalezas crediticias

→ Respaldo de su accionista en última instancia, Grupo Financiero BSC, conglomerado financiero regional que permite mantener la expectativa de soporte ordinario durante el proceso de transferencia de su principal activo operativo.

→ Cartera crediticia respaldada casi en su totalidad por garantías hipotecarias, que mitigan parcialmente el deterioro en indicadores de morosidad.

## Debilidades crediticias

→ Perfil de negocio limitado por la suspensión de originaciones, la venta de cartera y la pérdida de escala operativa.

→ Aumento material de la morosidad y cobertura de provisiones acotada, producto de la disminución de la cartera.

→ Reducción significativa de disponibilidades, junto con márgenes financieros estrechos que limitan la capacidad de generación de capital.

## Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

→ Dado el proceso de venta de la cartera en libros de La Hipotecaria a Banco Cuscatlán de El Salvador y el honramiento de los compromisos financieros vigentes, no hay potencial de mejora en el corto plazo.

## Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

→ Deterioro significativo en la calidad crediticia de su soportante, o si la apreciación sobre la disposición de este para respaldar a la entidad salvadoreña disminuye.

## Principales aspectos crediticios

### Contracción acelerada del negocio limita la franquicia, aunque persiste la integración con el grupo

La Hipotecaria es una institución financiera no regulada, históricamente especializada en el financiamiento y administración de hipotecas residenciales de largo plazo, principalmente dirigidas a clientes asalariados con ingresos medios y medios bajos en El Salvador. Su accionista principal es Banco La Hipotecaria, S.A. (BLH), el cual en agosto de 2026 recibió la autorización de fusionarse por absorción con Banistmo, S.A. ("Banistmo"), subsistiendo Banistmo, cuyo accionista último es Grupo Financiero BSC.

La Hipotecaria se encuentra en un proceso ordenado de venta de su cartera crediticia a Cuscatlán, lo que ha derivado en una contracción sostenida del balance ante la suspensión de nuevas originaciones y el repago gradual y oportuno de sus obligaciones financieras, que, además, reducen su posición competitiva. La continuidad operativa depende principalmente de la cobranza del portafolio remanente y de la administración de hipotecas en fideicomiso, actividad que generó USD234.6 mil en comisiones durante el primer semestre.

La entidad continúa beneficiándose de una adecuada integración operativa y de prácticas de gobierno corporativo alineadas con BLH, con una Junta Directiva como máxima autoridad, apoyada por comités especializados. Si bien no está sujeta a regulación prudencial directa, mantiene un marco de gestión integral de riesgos alineado con prácticas bancarias locales, conforme a los lineamientos definidos por BLH.

### Perfil financiero debilitado por la contracción sostenida del balance y la pérdida de escala

La reducción de 75.1% de la cartera bruta durante el primer semestre de 2026 derivó en el aumento de la morosidad mayor a 90 días a 14.1%, desde 3.4% en diciembre de 2025. Los créditos vencidos disminuyeron nominalmente 14.2%, pero los créditos normales bajaron a 70.2% del portafolio. La cobertura de provisiones mejoró a 15.2%, aunque permanece acotada. Este riesgo se mitiga parcialmente porque alrededor de 97% de los préstamos cuenta con respaldo de garantías reales.

Los indicadores de capital aumentaron por la contracción del balance, dado que la acumulación de utilidades ha sido poco relevante. La suficiencia patrimonial alcanzó 59.9% y el patrimonio representó 32.3% de los activos. El patrimonio se mantuvo prácticamente estable frente a diciembre de 2025, en USD12.7 millones, pero disminuyó 25.9% interanual, principalmente por el pago de dividendos de USD5.0 millones de diciembre de 2025.

La rentabilidad fue prácticamente nula. La utilidad neta disminuyó a USD7 mil en el primer semestre, desde USD316.9 mil un año antes, mientras el ROE anualizado fue de 3.4% y el margen financiero de 0.4%. Los ingresos financieros cayeron 58.8% interanual, reflejando la reducción de activos productivos. Aunque los gastos administrativos disminuyeron 20.3%, representaron aproximadamente 101% de la utilidad operativa bruta, por lo que la recuperación de resultados está condicionada por la recuperación de la cartera y por una reducción adicional de costos.

La liquidez se fortaleció tras la venta y recuperaciones de cartera. Los activos líquidos alcanzaron 47.2% de los activos y 144.5% de las obligaciones financieras de corto plazo. El papel bursátil fue amortizado en su totalidad y los préstamos por pagar disminuyeron 44.2% durante el semestre. No obstante, la estructura de fondeo quedó concentrada en una única línea utilizada y 85.1% del efectivo estaba depositado en una sola entidad en julio de 2026. La capacidad para atender los compromisos remanentes depende de la administración de la liquidez disponible, la cobranza de cartera y la ejecución ordenada del desapalancamiento.

**Tabla 1** **Indicadores Clave**

| Indicadores | Jun-26 | Dic-25 | Dic-24 | Dic-23 |
|---|---|---|---|---|
| Provisiones para Pérdidas Crediticias | 15.2% | 14.0% | 15.4% | 18.2% |
| Razón de Morosidad | 14.1% | 3.4% | 1.9% | 2.2% |
| Suficiencia Patrimonial | 59.9% | 15.8% | 13.0% | 15.6% |
| Razón de Solvencia | 32.3% | 15.0% | 10.6% | 14.4% |
| Rendimiento sobre el Patrimonio | 3.4% | 5.5% | 4.2% | 4.9% |
| Margen Financiero | 0.4% | 0.7% | 0.8% | 1.2% |
| Cobertura de Liquidez | 144.5% | 10.3% | 112.6% | 83.6% |

*Fuente: La Hipotecaria / Elaboración: ML El Salvador*

## Anexo

## Anexo I

### Entorno Operativo del Sistema Financiero Salvadoreño

El perfil crediticio de El Salvador refleja una fortaleza económica moderada, con mayores perspectivas de crecimiento e inversión como resultado de la mejora estructural de la seguridad en todo el país, así como un mejor acceso al financiamiento que ha fortalecido la liquidez del gobierno. Esto se ve equilibrado por una baja capacidad de pago de la deuda y elevados niveles de deuda pública, los cuales limitan la fortaleza fiscal. Asimismo, persisten desafíos en materia institucional y de gobernanza debido a la concentración del poder y a la limitada existencia de controles sobre la autoridad del poder ejecutivo, aunque el gobierno ha venido construyendo un historial de formulación de políticas económicas más consistente y basada en criterios técnicos.

El sistema bancario salvadoreño mantuvo una posición sólida durante el primer semestre de 2026, respaldada por el dinamismo económico y la confianza de los depositantes. A junio de 2026, la cartera de crédito registró un crecimiento interanual de 10.4%, impulsado principalmente por el segmento empresarial, especialmente construcción, comercio y servicios, así como por consumo. Por su parte, los depósitos aumentaron 13.4%, consolidándose como la principal fuente de fondeo del sistema. La rentabilidad continuó beneficiándose del crecimiento del crédito y la adecuada calidad de los activos, reflejándose en un rendimiento sobre el patrimonio de 15.0%, mientras que la solvencia permaneció en niveles saludables. Hacia adelante, se espera que el crédito continúe acompañando la actividad económica, aunque con una posible moderación, en línea con la normalización del crecimiento económico, el comportamiento de las remesas y la aplicación de criterios prudentes de colocación por parte de la banca. Asimismo, la agencia estima que el sector conservará una resiliencia adecuada, apoyada por la implementación de la Ley de Estabilidad Financiera y el inicio de la incorporación de criterios alineados con Basilea III.

## Información Complementaria

| Tipo de clasificación /Instrumento | Clasificación actual | Equivalencia escala regulatoria actual | Perspectiva actual | Clasificación anterior | Equivalencia escala regulatoria anterior | Perspectiva anterior |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **La Hipotecaria, S.A. de C.V.** | | | | | | |
| Clasificación de Emisor, Largo Plazo | AA.sv | EAA | Estable | AA.sv | EAA | Estable |

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador.

Moody's Local El Salvador, da servicio de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde octubre de 2024.

## Información considerada para la clasificación.

Para el presente informe se utilizaron estados financieros auditados para el cierre fiscal 2023, 2024 y 2025 e intermedios a junio de 2026, e información complementaria proporcionada por la Entidad.

Moody's Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

## Definición de las clasificaciones asignadas

- **EAA / AA.sv:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
- **Perspectiva Estable**: Una perspectiva estable indica una baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

*Moody's Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo ("Moody´s Local El Salvador") agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.*

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

## Metodología Utilizada.

→ La Metodología de clasificación de Instituciones Financieras de Crédito - (30/Sep/2024) utilizada, se encuentra disponible en https://moodyslocal.com.sv/.

## Divulgaciones Regulatorias

→ Nombres de los analistas que participaron en la elaboración de los análisis de la clasificación de riesgo: Nadia Calvo.
→ Fecha de la reunión del Consejo de Clasificación que dio origen al acuerdo: 16 de octubre de 2026.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

**LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.**

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodys.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.